

JAVIER ARIAS-STELLA

## DEBERES Y RETOS INSTITUCIONALES EN EL PERÚ DE HOY: PROPUESTA PARA EL COLEGIO DEL PERÚ

La Junta Directiva de la Academia Nacional de Medicina me ha honrado invitándome a pronunciar el discurso de orden con motivo del Centésimo Vigésimo Sexto Aniversario de la creación de la Academia, pidiéndome que resalte el espíritu institucional y el rol que le ha cabido en la historia de la salud del país. Cumpló con satisfacción este encargo.

Vive el Perú una etapa singular en su evolución social, económica y política. Pasada la tumultuosa etapa de transición que siguió a la Independencia y el comienzo de la República. Pasada la tragedia de la Guerra del Pacífico y la restauración nacional, entró el Perú a un largo proceso de esfuerzos civiles y militares para consolidar el país.

La aparición de partidos políticos de inspiración nacional o foránea con sus auges y declives remozaron conceptos y valores vividos en otras latitudes, e introdujo metas por lograr en la actividad ciudadana.

El efecto de dos guerras mundiales y los cambios científicos y tecnológicos, económicos y sociales que le acompañaron hicieron realidad “la Explosión Demográfica” y “La Revolución de las Expectativas Crecientes de los Pueblos”.

Recorremos el comienzo del siglo XXI después de cuatro lustros de gobierno elegidos por el pueblo que han logrado mantener un manejo equilibrado de la macroeconomía, lo que ha estimulado el anhelo de alcanzar el desarrollo, aunque somos consciente de nuestra débil institucionalidad y de la prevalencia de la corrupción, que deben superarse para alcanzar esa meta.

Está expectante etapa tiene lugar en momentos en que el mundo enfrenta el desafío del cambio climático que amenaza a la humanidad, lo que añade preocupación y dificultades al futuro que tenemos por delante.

Cara a estos retos el Perú requiere una conjunción de voluntades, compete al ciudadano individual como a los grupos ciudadanos de cualquier actividad o profesión participar en el esfuerzo para perfeccionar la situación a la que hemos llegado. Los entes y los organismos públicos y privados deben institucionalizarse plenamente para funcionar de manera óptima.

La Academia Nacional de Medicina ha entendido este desafío. Nació por ley del Congreso de la República el 2 de noviembre de

1888 como ente orientador de los problemas de salud y como órgano consultivo de los asuntos que tuvieran a bien someterle los poderes públicos. Creado el Ministerio de Salud en 1935, la organización sanitaria alcanzó una nueva dimensión. En las décadas que siguieron, el desarrollo de la medicina multiplicó las especialidades y, en consecuencia, las sociedades especializadas que la representaban en campos cada vez más restringidos. Se fue así convirtiendo la academia en la fundamental guardiana de la tradición hipocrática, la conducta ética y los valores superiores de la profesión; así como de la necesidad de estar permanentemente sintonizada con los avances en la frontera del conocimiento médico. Hoy han surgido nuevas variables en las metodologías, sistemas de ejercicio y atención profesional. Nuevos entes normativos y formas de fiscalización imponen distintos tipos de demandas al profesional médico y, cara al avance sin precedentes de la ciencia y la tecnología, se hace imprescindible un reposicionamiento de la Academia Nacional de Medicina como decana y ente superior en el área médica. Este proceso de institucionalización que los nuevos tiempos demandan lo ha iniciado ya nuestra academia y lo lleva en marcha con brillo la presente directiva.

A este objeto ha convocado convenciones y reuniones especiales. Con acierto se ha comenzado por definir los linderos de su posición, estableciendo que la Academia Nacional de Medicina es una institución

que pertenece al mundo del pensamiento, a diferencia de las Sociedades Médico-Científicas que corresponden al mundo de la ciencia. Con este primer marco se construye una visión de la Academia Nacional de Medicina que es común entre todos sus miembros. Para este fin se han definido objetivos, cuya consecución puede ir más allá de la etapa vital de un académico individual, con lo que se logra un elemento de unidad, cohesión y continuidad entre la institución y sus miembros. Establecidos como metas, y al tomar la decisión de no abandonarlos, constituyen un camino orientador o guía para el trabajo de la academia.

Algunos de estos objetivos son, por ejemplo, participar en la gestión para la creación de un museo de Historia de la Medicina Peruana. Este objetivo está actualmente en plena marcha y en él participan miembros de la academia. Recientemente, se ha constituido el Patronato del Patrimonio de la Salud y se han realizado actividades y exposiciones en el Viejo Hospital de San Andrés, potencial sede del futuro museo. Otros objetivos son escribir la Historia de la Academia Nacional de Medicina, estudiar las razones de su fallida iniciativa para frenar la creación inorgánica de nuevas facultades de Medicina. Este asunto ha sido reciente y ampliamente desarrollado por el Dr. Prettell, expresidente de la Academia Nacional de Medicina. Asimismo, otros objetivos son buscar los mecanismos para que la opinión de la academia sea considerada en el Consejo Nacional de Salud y en otras instancias a las

que compete el cuidado de la salud. También tareas y objetivos no resueltos, como el financiamiento de la academia en armonía con su rango, el logro del local propio, la relación con los medios de comunicación y el contacto y difusión del mensaje de la academia a la comunidad, así como el fortalecimiento de la imagen institucional.

Siendo la presente una etapa en la que se destaca la importancia de la ciencia, el conocimiento y la innovación para el futuro del país, queremos subrayar, una vez más, la iniciativa del Dr. Javier Pérez de Cuellar para crear el Colegio del Perú, basado en el modelo del College de France (el Colegio de Francia).

La experiencia ganada por el Dr. Pérez de Cuellar, al frente de la Secretaría General de las Naciones Unidas, le hizo comprender el significado para el desarrollo y los avances de la cultura que había tenido el College de France, cuya función es contribuir al desarrollo y progreso de la ciencia y de la cultura en ese país, promoviendo la investigación y difundiendo sus resultados mediante la enseñanza y publicaciones. Se trata de una institución creada y sostenida por el Estado, pero autónoma en su funcionamiento, e integrada por los más altos valores de la nación en el campo de la ciencia, la filosofía, la literatura y las artes; y libre de las limitaciones, que los planes, los programas y los métodos imponen a las instituciones universitarias.

El Colegio Nacional de México, creado en el año 1943, siguiendo el modelo francés, ha cumplido y sigue cumpliendo un rol fundamental en el desarrollo de la ciencia y la cultura general en México, que hoy se encuentra a la vanguardia entre los países de la región.

En su empeño, el Dr. Pérez de Cuellar, ha logrado, por Resolución Suprema del 16 de febrero de 2006, que se declare de interés nacional la creación del Colegio del Perú, siguiendo los lineamientos del College de France, y, por lo tanto, tenemos allí un punto de partida.

Propongo, dentro del marco de los objetivos de nuestra academia, que se recoja este proyecto y que, si la academia así lo decide, se entre en contacto con este distinguido peruano para coadyuvar al desarrollo de esta iniciativa. Entiendo que el Dr. Pérez de Cuellar ha acumulado valiosa información en relación con las normas y el manejo administrativo del College de Francia.

Creo, sinceramente, que esta propuesta puede llenar un vacío cada vez más sentido en el afán de avanzar en el campo de la ciencia, la tecnología y, en general, en la cultura y el bienestar del país.